

Bases y condiciones

5º Convocatoria para la presentación de Ideas Perfil de Alianzas Productivas Proyecto de Inclusión Socio Económicas en Áreas Rurales (PISEAR)

El Proyecto

El PISEAR es una iniciativa del Gobierno de la República Argentina financiada parcialmente con fondos provenientes del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), a través del Convenio de Préstamo 8093-AR.

La ejecución del Proyecto está a cargo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de La Nación, a través de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE).

Alianzas Productivas PISEAR

Las Alianzas Productivas son un instrumento del PISEAR destinado a promover **acuerdos comerciales** entre organizaciones de pequeños/as productores/as rurales y comercializadores de alimentos, exportadores e industrias agroalimentarias; brindando así un **apoyo simultáneo a la oferta y a la demanda** de productos agropecuarios y agroindustriales.

Su objetivo es mejorar las condiciones de acceso al mercado de las organizaciones de productores de la Agricultura Familiar promoviendo un incremento estable en los ingresos de las familias productoras a través de la planificación comercial.

¿En qué provincias pueden implementarse las Alianzas?

Durante la presente convocatoria podrán presentarse propuestas de Alianzas Productivas en todo el territorio nacional.

¿Quiénes pueden formar parte?

Organizaciones **formales** de pequeños productores y productoras de la agricultura familiar (cooperativas, asociaciones civiles, comunidades de pueblos originarios) junto a socios comerciales o compradores preferentemente con experiencia en el mercado internacional (exportadores como industrias agroalimentarias y comercializadores; o importadores radicados en otros países).

Organizaciones elegibles

Organizaciones formales en las que al menos el 75% de sus integrantes se encuadren dentro de los parámetros establecidos para los productores familiares “tipo b”¹

Asimismo, las organizaciones de productores/as deberán reunir los siguientes requisitos:

- Poseer experiencia comprobable en el rubro en cuestión y en la actividad productiva que formará la base de la alianza;
- Estar conformada por al menos 20 unidades productivas familiares.

Destinos elegibles

- Inversiones en bienes, servicios y obras de pequeña escala (tanto a nivel intra predial o colectivo) destinadas a incrementar la producción y mejorar los procesos, mejorar la comercialización, fortalecer la capacidad gerencial y/o certificar normas de calidad.
- Capital de trabajo y Fondos Rotatorios de Crédito.
- Capacitación y asistencia técnica.

Características del financiamiento

- El límite de financiamiento es de hasta USD 300.000 por organización, con un máximo de USD 10.000 por familia destinataria.
- El monto de financiamiento podrá ser de hasta el 70% del valor total del Subproyecto.

Criterios de selección

Se priorizarán aquellas propuestas de alianzas productivas que:

- Impliquen producciones con destino a la exportación.
- Promuevan mejoras en los ingresos de los/as productores/as a través de la comercialización de productos diferenciados y con alto valor agregado.
- Estén impulsadas por empresas del sector agroalimentario (industrias, exportadores, comercializadores) que cuenten con experiencia, capacidad de expansión y ampliación de mercados.
- Demuestren un compromiso efectivo por parte del socio comercial/comprador (inversiones, asistencia técnica/ capacitación, financiamiento, etc.).

¿Cómo participar de la Convocatoria Abierta de Alianzas Productivas?

Presentando un **Perfil de Alianza**, que es el resumen o aproximación de una iniciativa de negocio que define las condiciones comerciales, logísticas, técnicas y financieras que adoptará el acuerdo entre la organización de productores/as y el socio comercial o comprador.

¹Productores familiares tipo B: semi-capitalizado, sus tractores tienen más de 15 años de antigüedad, posee entre 51 y 100 unidades ganaderas, tiene entre 2 y 5 ha. regadas o hasta media ha. con frutales, y cuyos ingresos netos anuales no superen las 2 (dos) veces el Salario Mínimo del Peón Rural Anualizado.

Mediante la presentación de perfiles se buscará seleccionar aquellas iniciativas con mayores posibilidades de convertirse en Alianzas debidamente formuladas y susceptibles de ser cofinanciadas por el Proyecto.

Documentación a presentar

- Nota modelo elevación Perfil de Alianza;
- Formulario Idea Perfil de Alianza Productiva;
- Listado modelo con los nombres y DNI de los representantes de cada familia de la Organización y de sus cónyuges (versión Excel)

¿Cómo presentar los Perfiles de Alianza?

Los documentos solicitados deberán presentarse vía mail a diprose@magyp.gob.ar con copia a alianzasproductivas.diprose@magyp.gob.ar con el asunto *"Idea Perfil Alianzas Productivas – PISEAR – "nombre de la organización"*

Contacto

alianzasproductivas.diprose@magyp.gob.ar

<http://www.agroindustria.gob.ar/sitio/areas/pisear/>